



NIT.899.999.055-4

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MEMORANDO
20144010090433



15-05-2014

Bogotá D.C., 15-05-2014

PARA: Direcciones Territoriales

DE: Directora de Transporte y Tránsito

ASUNTO: Despliegue Impresión de Licencias de Instructor y Tarjetas de Servicio por el HQ-RUNT.

Teniendo en cuenta que en el próximo 19 de mayo se realizará el Despliegue por parte de la Concesión RUNT de las funcionalidades relacionadas con la impresión de Licencias de Instructor y Tarjetas de Servicio acorde a lo establecido en las Resoluciones No. 1855 y 1856 del 15 de junio de 2011, por la cual se adopta la ficha técnica para la elaboración de la especie venal Certificación de Instructor en conducción y Tarjeta de Servicio de Vehículos de Enseñanza Automovilística, comedidamente les informo lo siguiente:

- Mediante el sistema RUNT se les asignó a las Direcciones Territoriales los rangos de los sustratos de Licencias de Instructor y Tarjetas de Servicio y el material físico fue enviado por el correo oficial.

Con el propósito de implementar las nuevas funcionalidades indicadas con los menores contratiempos, me permito dar las siguientes instrucciones:

- Conectar la impresora ZEBRA al computador y configurarla para que los funcionarios puedan imprimir las Licencias de Instructor y las Tarjetas de Servicio.
- Verificar la existencia de los insumos y el correcto funcionamiento de los mismos.
- Leer el instructivo de operación que se encuentra publicado en la página del RUNT.

Cualquier inquietud, duda o inconveniente que tengan en el proceso de impresión de los documentos lo pueden realizar con la Concesión Runt a través de la herramienta REMEDY, la mesa de ayuda o se pueden comunicar con Daniel Ospina o Elsa Leal (daniel.ospina@runt.com.co , elsa.leal@runt.com.co). En cuanto a los insumos y mantenimiento de las impresoras lo deben realizar con la oficina de informática del Ministerio de Transporte.

Cordial saludo,



AYDA LUCY OSPINA ARIAS
Directora de Transporte y Tránsito

Copia: Dra. Delia Maria Flechas Reyes - Gerente de Proyecto - Concesión RUNT S.A.
Ing. Sergio Prieto Herrera - Asesor para el Área de Informática.